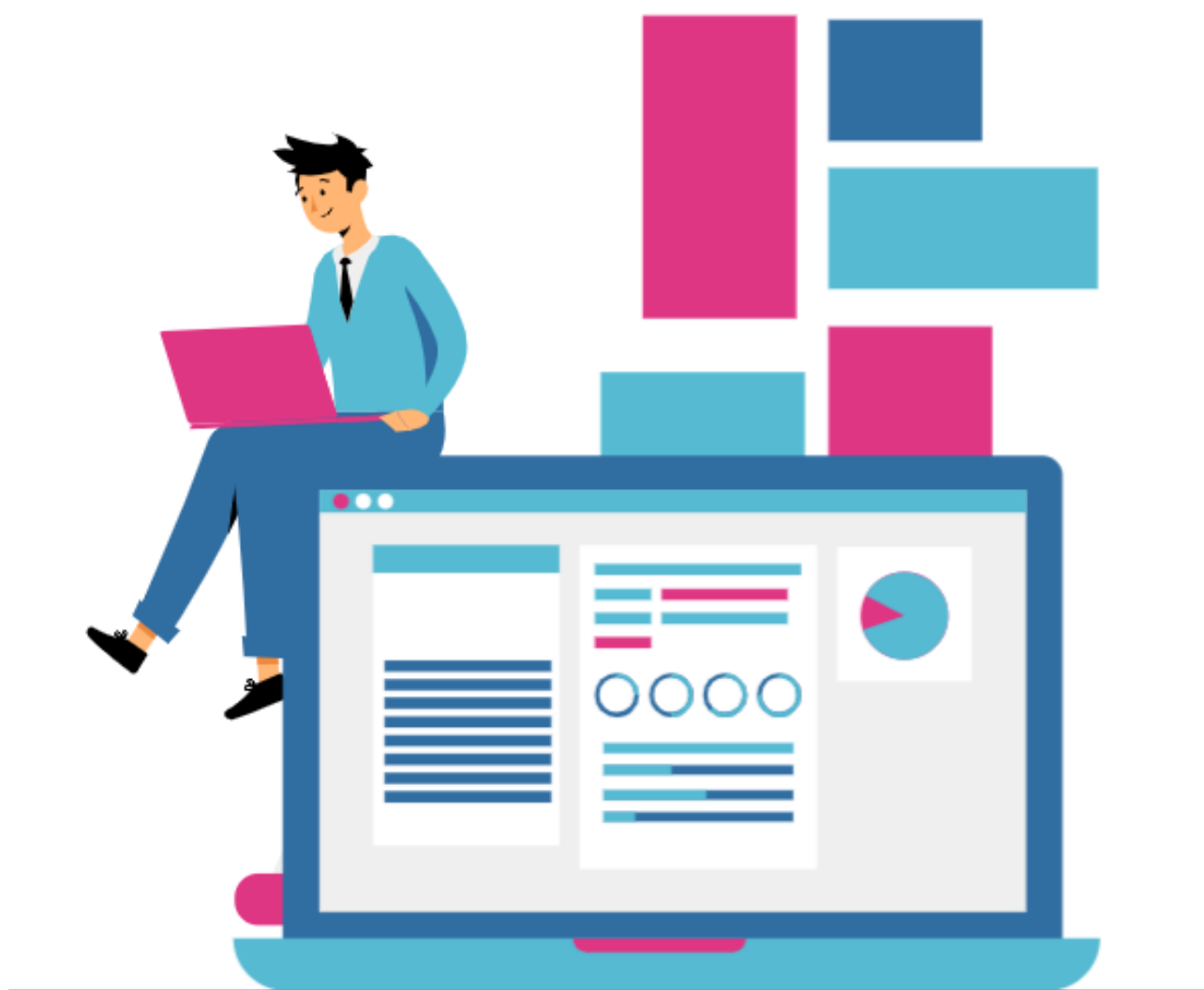


Plan Digital de Centro



CEIP CASTILLO DE PIOZ

Curso: 2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	13
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	31

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP CASTILLO DE PIOZ. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

En nuestro Centro siempre hemos apostado por la digitalización y por las metodologías activas, por lo que somos un Centro Carmenta desde hace varios cursos y nos estamos formando en metodología STEAM y Neurociencia.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



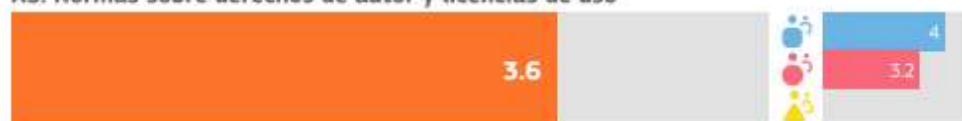
A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

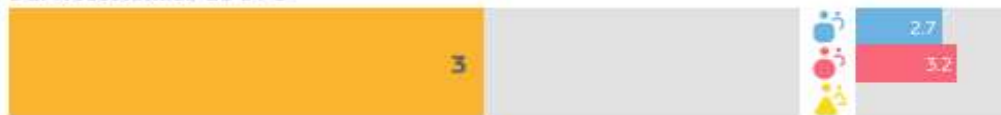


En nuestro centro, al ser Carmenta, tenemos establecida una estrategia digital en la que debemos seguir trabajando fomentando de manera especial la formación en estrategias de enseñanza digital.

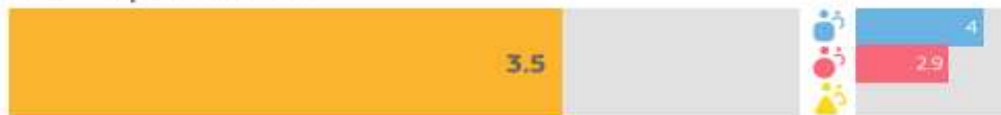
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

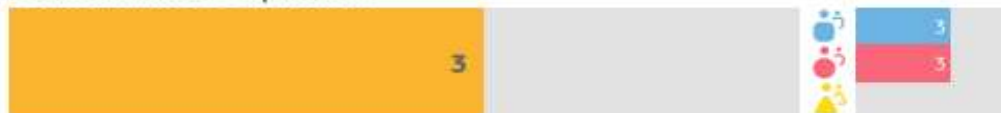
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



El profesorado del centro tiene un nivel bastante aceptable de formación en competencia digital pero aún tenemos margen de mejora y desarrollo.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



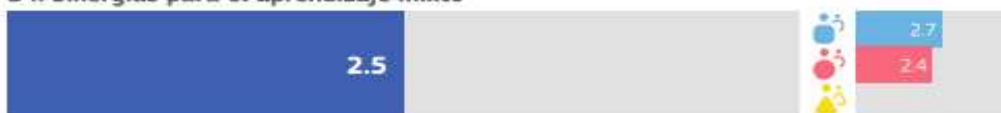
B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto

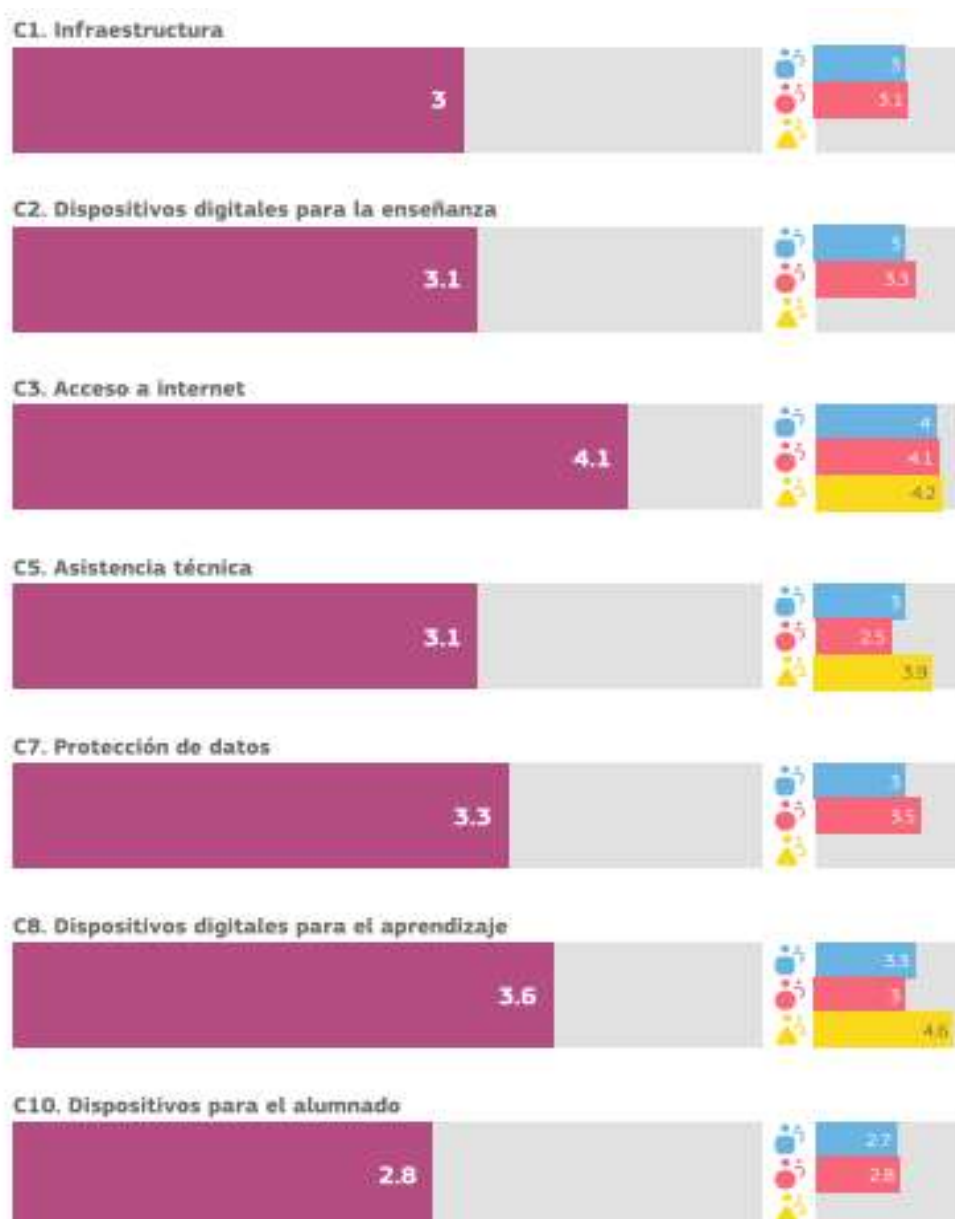


El centro debe continuar con el impulso de participación en redes de colaboración docente estableciendo sinergias que favorezcan el aprendizaje mixto.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



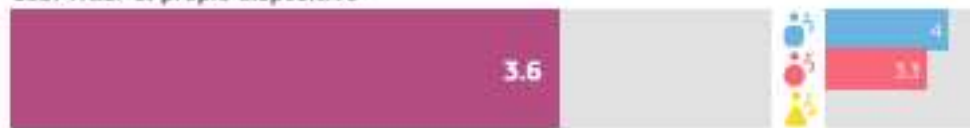
C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



Gracias al desarrollo en el centro de programas como STEAM y Carmenta, el centro cuenta con dispositivos tanto para las aulas como para profesorado y alumnado de 3º a 6º de Primaria, centrándose la dificultad en el alumnado de Infantil y Primer ciclo y sus aulas al no disponer de paneles en Infantil 3 años, 1º y 2º E.P.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Cómo en cualquier centro Carmenta, el uso de REA está correctamente implementado. La presencia de proyectores, pizarras digitales en 1º y 2º así como los paneles en Infantil 4 y 5 años aportados por la editorial, favorece el desarrollo de metodologías en un ecosistema digital.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



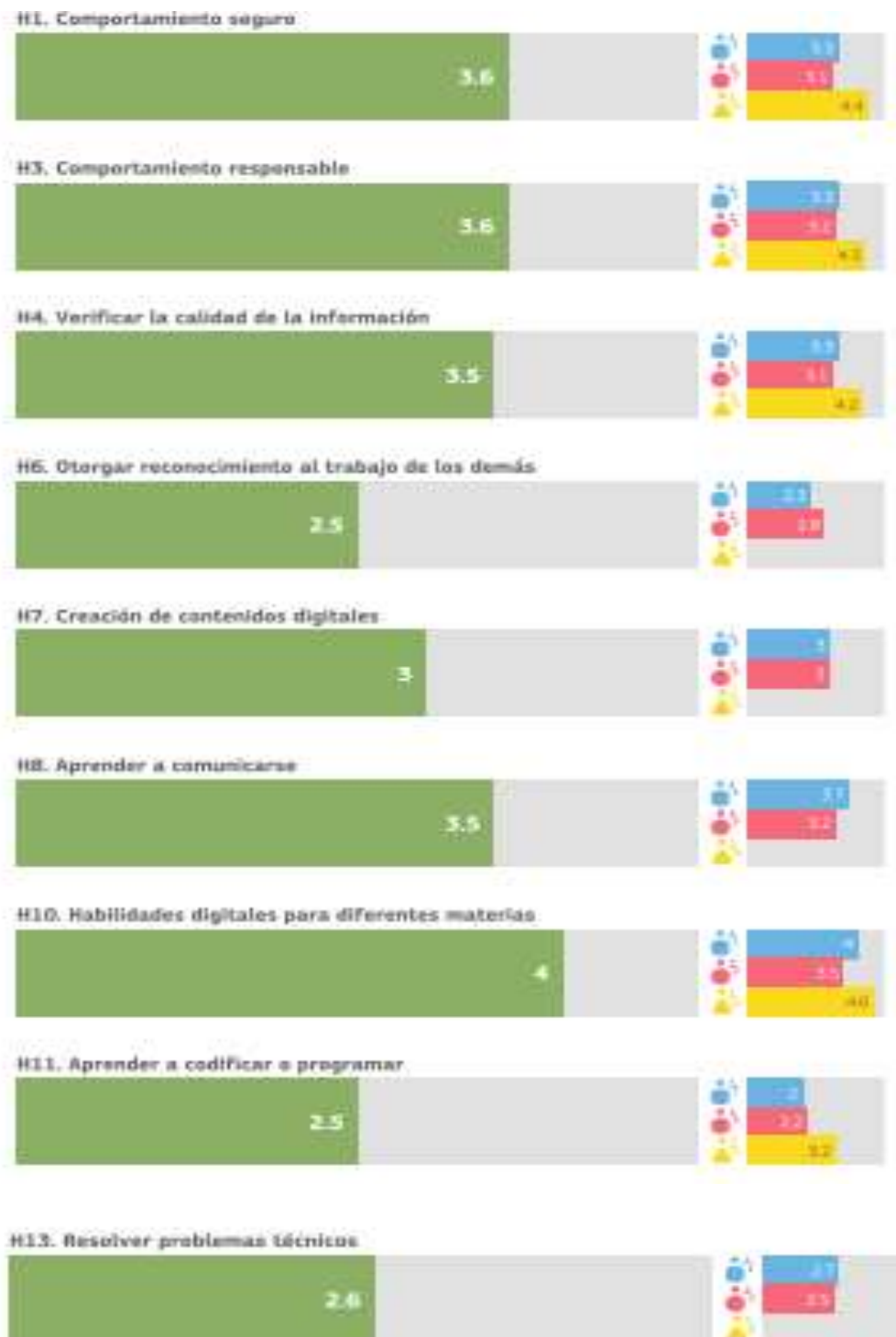
F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



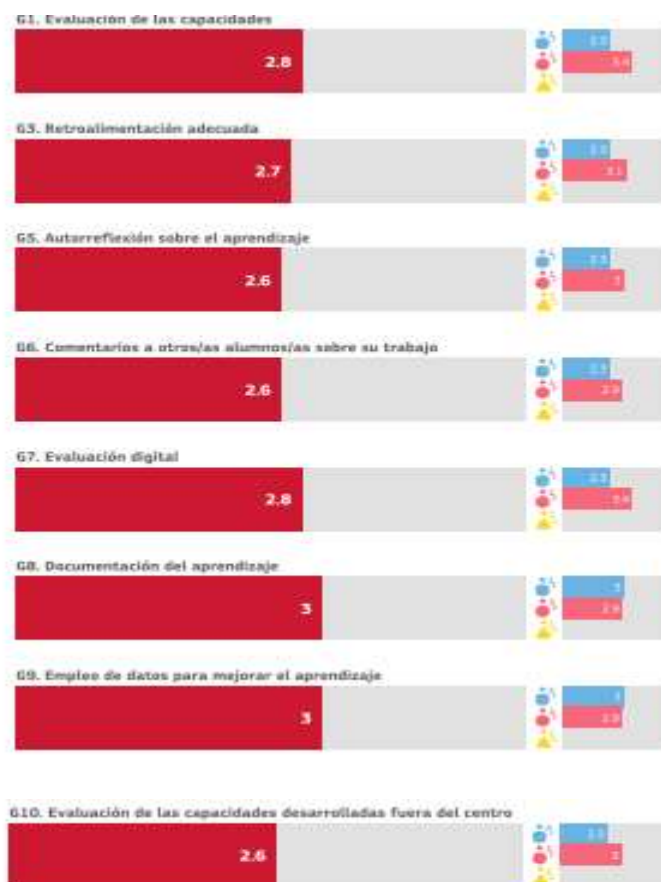
Las estrategias y metodologías didácticas desarrolladas en las programaciones didácticas del centro desarrollan adecuadamente la competencia digital del alumnado.



Consideramos que el alumnado está desarrollando adecuadamente la competencia digital aunque debemos seguir incidiendo en el diseño de actividades que contribuyan al uso autónomo de dispositivos así como a la resolución de problemas técnicos sencillos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Nos encontramos en un nivel de desarrollo medio en materia de evaluación por lo que debemos seguir diseñando actuaciones encaminadas a la mejora.

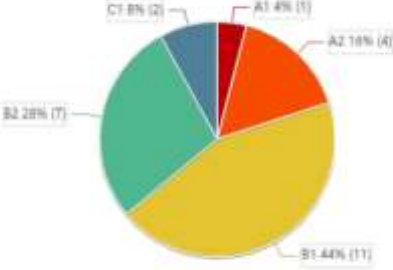
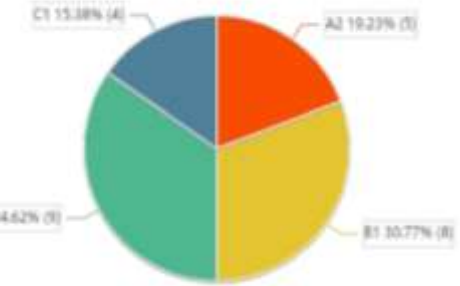
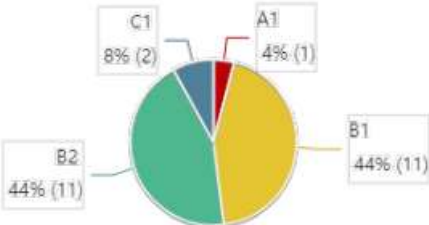
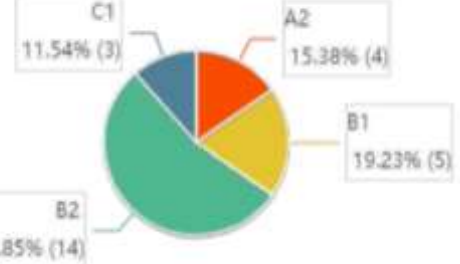
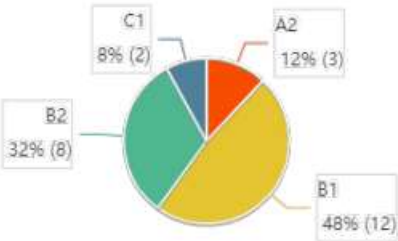
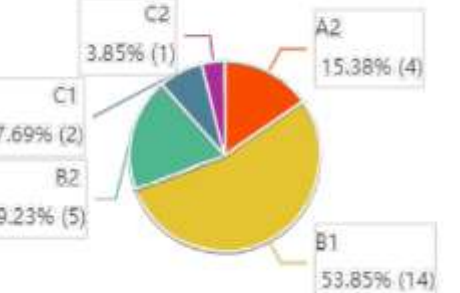
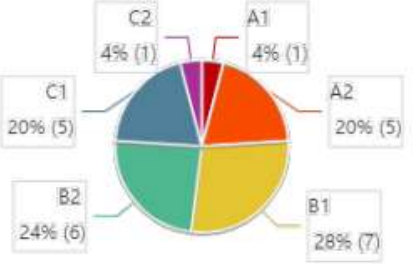
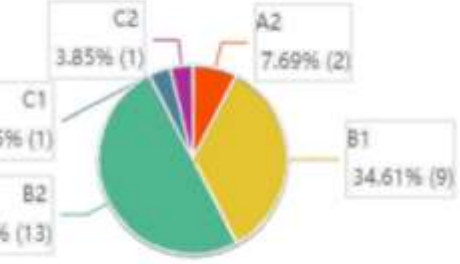
2.2. Valoración de la competencia digital

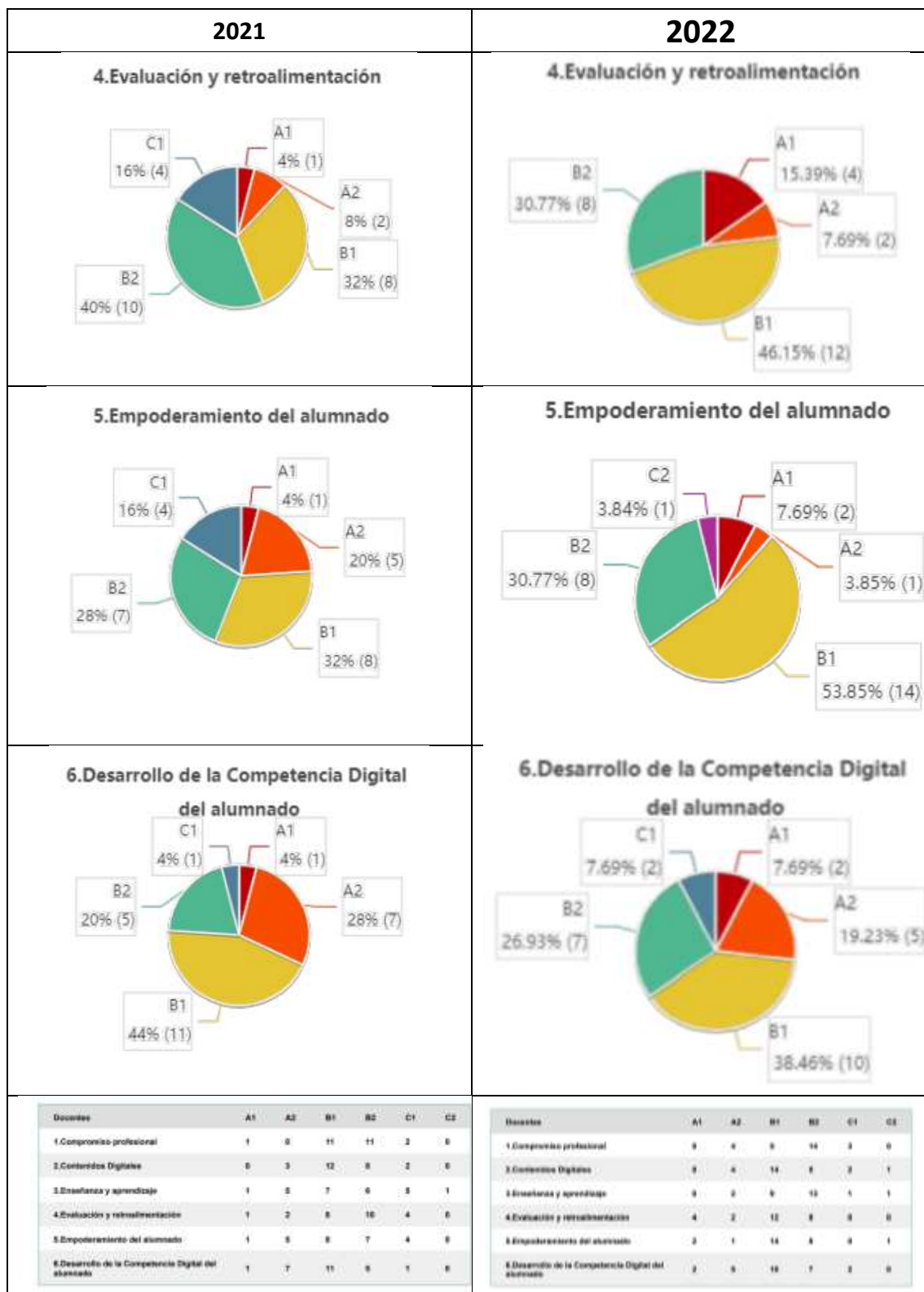
La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Aquí se pueden observar la comparativa de cada indicador en los años 2021 y 2022 y como se observa se ha avanzado en el nivel general de la CDD, en el compromiso profesional de los docentes, en los contenidos digitales, en enseñanza y aprendizaje, en empoderamiento del alumnado y en el nivel de la CDD de los alumnos. En cuanto a la evaluación y retroalimentación se ha descendido levemente, tal vez por la posición crítica de los docentes al estar más informados después de las actividades de formación realizadas el curso pasado.

No obstante, hay que señalar que el profesorado del centro ha cambiado sustancialmente de un curso a otro

2021	2022
Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente  Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.	Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente  Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.
1.Compromiso profesional 	1.Compromiso profesional 
2.Contenidos Digitales 	2.Contenidos Digitales 
3.Enseñanza y aprendizaje 	3.Enseñanza y aprendizaje 



La competencia digital de alumnado y profesorado del centro ha sido, es y será una prioridad en nuestro centro. La amplia trayectoria en el desarrollo de programas Carmenta y STEAM nos sitúa en una posición ventajosa para el desarrollo de la competencia digital de alumnado y profesorado.

Con la elaboración y puesta en marcha del Plan Digital del Centro sentaremos las premisas que asegurarán el avance de la comunidad educativa.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Objetivos seleccionados

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión:** Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas:** Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital:** Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

OBJETIVO 1). Espacios virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

1.A). Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

1.A.1). Crear y utilizar desde el comienzo de curso un aula virtual en cada una de las tutorías de Educación Infantil y Primaria, ubicada en la plataforma de aprendizaje de EducamosCLM, La estructura de los espacios virtuales permitirá la organización del material y la asignación de tareas para permitir un seguimiento adecuado de las clases.

ACTUACIÓN 1: CREACIÓN Y USO DE UN AULA VIRTUAL POR CADA UNIDAD	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	- Fomentar la creación y uso de las Aulas Virtuales. - Dar a conocer a la Comunidad educativa dicha metodología.

Coordinador de formación	- Detectar necesidades entre el profesorado en el uso de las Aulas Virtuales. - Asesorar en la creación y uso de las Aulas Virtuales.		
Profesorado	- Poner en marcha, cada docente, el Aula Virtual de las áreas que imparta. - Contrastar que las familias acceden sin problema - Dar un uso continuado de las Aulas Virtuales.		
Alumnado	- Participar activamente en sus Aulas Virtuales.		
Familias	- Conocer el uso de las Aulas Virtuales en el Centro.		
Otros			
Recursos			
- Ordenadores del profesorado y tablets del alumnado. - PDI y pizarras digitales.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022 (preparación de las Aulas). Octubre 2022 (puesta en marcha)	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- Ha fomentado la creación y uso de las Aulas Virtuales. - Ha dado a conocer a la Comunidad educativa dicha metodología.	
	CoordD	- Ha asesorado al profesorado que lo ha necesitado, en la creación y uso de las Aulas Virtuales.	
	Prof	- Ha puesto en marcha, cada docente, el Aula Virtual de las áreas que imparta. - Han contrastado que las familias acceden sin problema. - Han dado un uso continuado a las Aulas Virtuales.	
	Al	- Participan activamente en sus Aulas Virtuales.	
	Fam	- Conocen el uso de las Aulas Virtuales en el Centro.	
	Otros		
Instrumentos	- Cuestionarios de valoración.		

Objetivo 2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas*

versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

OBJETIVO 3). Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

3.A). Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

3.A.1). Establecer la aplicación Seguimiento Educativo de EducamosCLM como la herramienta básica del centro en los aspectos de comunicación con alumnado y familias, evaluación y gestión.

ACTUACIÓN 2: USO DE LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM, COMO HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	- Presentar la Plataforma Educamos CLM a toda la comunidad educativa, como medio oficial de información, comunicación y participación del Centro. - Informar sobre la obligación de utilizar dicha Plataforma para informar de la realización de las pruebas escritas y de cuantas otras tareas se considere necesario. , así como del uso de Evalúa como herramienta de programación y evaluación. - Gestión educativa: utilizar la herramienta de Secretaría Virtual y de Gestión Educativa para todos los trámites que sean necesarios.
Coordinador de formación	- Detectar necesidades entre el profesorado en el uso de la Plataforma EducamosCLM. - Asesorar en el uso de la Plataforma.

Profesorado	- Utilizar la Plataforma Educamos CLM como vía principal de comunicación con todas las familias y con el alumnado a partir de 3º de Primaria. - Registrar las faltas de asistencia o retrasos del alumnado. - Registrar de forma habitual las fechas y contenidos de las pruebas escritas así como la calificación en las mismas, en términos NO NUMÉRICOS. - Utilizar el Programa Evalúa como herramienta de programación y evaluación.		
Alumnado	- A partir de 3º de Primaria, conocer la Plataforma y utilizarla como medio de intercambio de información con el profesorado.		
Familias	- Utilizar la Plataforma Educamos CLM como vía principal de información, comunicación y participación con el Centro (Seguimiento y Secretaría). - Notificar las faltas de asistencia o retrasos de sus hijos e hijas a través de la Plataforma. - Consultar de forma habitual las fechas y contenidos de las pruebas escritas así como la calificación en las mismas.		
Otros			
Recursos			
Dispositivos digitales del Centro, del profesorado, del alumnado y de las familias.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- Ha presentado la Plataforma Educamos CLM a toda la comunidad educativa. - Ha informado sobre la obligación de utilizar dicha Plataforma para informar de la realización de las pruebas escritas. - Ha informado del uso de Evalúa como herramienta de programación y evaluación en el Centro. - Gestión educativa: ha utilizado la Secretaría Virtual y Gestión Educativa.	
	CoordD	- Se ha asesorado en el uso de la Plataforma a quien lo ha necesitado: Seguimiento educativo, Evalúa (Primaria).	
	Prof	- Envían un primer mensaje de bienvenida a las familias y convocan a las Reuniones Generales Trimestrales a través del Seguimiento. - A partir de 3º de Primaria, envían un primer mensaje de bienvenida a su alumnado. - Registra las fechas y contenidos de las pruebas escritas, así como la calificación de las mismas. - Utilizan Evalúa como herramienta de programación y evaluación (Primaria).	

	Al	- Responden al mensaje de bienvenida que han recibido al comienzo del curso. - Utilizan la plataforma como medio de intercambio de información con el profesorado. - Consultan las fechas de las pruebas y sus calificaciones.
	Fam	- Utilizan la Plataforma Educamos CLM como vía principal de información, comunicación y participación con el Centro (Seguimiento y Secretaría). - Notifican las faltas de asistencia o retrasos de sus hijos e hijas a través de la Plataforma.
	Otros	
Instrumentos	Cuestionarios de valoración.	

OBJETIVO 3). Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

3.B). Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

3.B.1). Organizar correctamente los equipos de Teams, haciendo una distribución por canales.

ACTUACIÓN 3: UTILIZAR TEAMS PARA COMPARTIR RECURSOS E INFORMACIÓN	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	- Organizar los Equipos de Teams, creando Canales. - Crear carpetas específicas para recoger toda la información del Centro. - Mantener actualizadas las carpetas en cuanto a su contenido.
Coordinador de formación	
Profesorado	- Compartir la información en los distintos documentos creados en Teams para tal fin.
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	
Ordenadores del profesorado.	
Temporalización	

Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- Se han organizado los Equipos de Teams, creando Canales adecuados en el equipo de Claustro. - Se han creado carpetas específicas para recoger toda la información del Centro. - A lo largo del curso, se han mantenido actualizadas las carpetas en cuanto a su contenido.	
	CoordD		
	Prof	- Han compartido y consultado la información de los distintos documentos creados en Teams.	
	Al		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios de valoración.		

OBJETIVO 3). Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

i) En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.

OBJETIVO 3). Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

3.D). Digitalizar y difundir en la página web del centro, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

3.D.1). Digitalizar y difundir los documentos oficiales del Centro en formato .PDF (PE, NCOF, PGA, Memoria...) u otros documentos del centro (Programa AMPAs, menú comedor, actividades extraescolares, plan de biblioteca...) a través de la página web del Centro con el fin de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los puedan conocer y se fomente su participación.

ACTUACIÓN 4. DIGITALIZAR Y DIFUNDIR LOS DOCUMENTOS DE CENTRO			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	- Revisar y digitalizar los documentos oficiales de Centro. - Recopilar otros programas de interés, como programas de actividades extraescolares,...		
Coordinador de formación			
Profesorado	- Difundir, dar a conocer y promocionar tanto la página web como las redes sociales entre el alumnado de su tutoría.		
Alumnado	- Consultar la página web para conocer los documentos del centro, como las NCOF.		
Familias	- Consultar la página web para conocer los documentos del Centro, las listas de material, menús del comedor, ...		
Responsable Web	- Difundir en la página web del Centro, todos los documentos oficiales del centro así como otros programas, listas de materiales, menús del comedor,...		
Recursos			
Página web del Centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- Ha revisado y digitalizado todos los documentos oficiales de Centro. - Ha recopilar otros programas de interés, como programas de actividades extraescolares.	
	CoordD		

	Prof	- Ha difundido y promocionado tanto la página web como las redes sociales entre el alumnado de su tutoría.
	Al	- El alumnado de Tercer Ciclo ha consultado la página web para conocer las NCOF.
	Fam	- Han consultado la página web para conocer las listas de material y los menús del comedor, al menos.
	Responsible web	- Ha difundido en la página web todos los documentos oficiales del centro, listas de materiales, menús del comedor,...
Instrumentos	Cuestionarios de valoración.	

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

- i. *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

OBJETIVO 4). Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

4.A). Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

4.A.1). Mantener la presencia digital del centro a través de la página web.

4.A.2). Crear formularios en la página web del centro para promover la participación de la comunidad educativa y dar respuesta a las cuestiones recibidas.

ACTUACIÓN 5: PROMOVER LA PRESENCIA DIGITAL DEL CENTRO EN LAS REDES	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	- Crear formularios en la página web del centro para promover la participación de la comunidad educativa y dar respuesta a las cuestiones recibidas.
Coordinador de formación	
Profesorado	- Difundir, dar a conocer y promocionar tanto la página web como las redes sociales entre el alumnado de su tutoría.

Alumnado			
Familias	- Completar los formularios que se publiquen en la página web, que sean de su interés.		
Responsable Web	- Mantener actualizada la página web y de Facebook del centro. - Difundir a través de las redes sociales, las actividades que se realizan el centro.		
Recursos			
Página web del Centro, página de Facebook.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- Ha creado formularios en la página web del centro como autorizaciones y fichas de familias, entrevista inicial de alumnado de 3 años. - Ha recopilado otros formularios como solicitudes para usuarios de comedor y transporte.	
	CoordD		
	Prof	- Ha difundido y promocionado tanto la página web como las redes sociales entre el alumnado de su tutoría.	
	Al		
	Fam	- Ha completado los formularios publicados en la página web, de su interés, como las autorizaciones de principio de curso.	
	Respon sable web	- Mantiene actualizada la página web y la página de Facebook del centro con la difusión de todas las actuaciones que se realizan. - Ha difundido de manera habitual a través de las redes sociales, las actividades que se han realizado en el centro.	
Instrumentos	Capturas de pantallas, historial de redes sociales y página web.		

OBJETIVO 5) Competencia digital del profesorado

a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...

i) *En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de*

Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

OBJETIVO 6) PLAN DE FORMACIÓN

a. Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i. Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

OBJETIVO 7) COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

A. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

- ii. Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

OBJETIVO 8) USO RESPONSABLE

A. Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

- iii. En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*
- b. Elaborar y difundir la estrategia BYOD.
 - i. En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.*

OBJETIVO 9) ACTITUD RESPONSABLE Y SEGURA

A. Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

- ii. Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

OBJETIVO 10) PROPIEDAD INTELECTUAL

c. Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

i. Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.

OBJETIVO 11). Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

11.A). Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

11.A.1). Elaboración de cuestionarios y protocolos de detección; así como su difusión entre el alumnado para detectar la brecha digital y solucionar así la brecha.

ACTUACIÓN 6: IDENTIFICAR Y AYUDAR A LAS FAMILIAS CON PROBLEMAS DE COMPETENCIA DIGITAL	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	- Crear y difundir un formulario de detección de necesidades a las familias del centro. - Evaluar los resultados del formulario y establecer las medidas necesarias para dar soluciones adecuadas.
Coordinador de formación	
Profesorado	- Ayudar a identificar a las con problemas de brecha digital dentro de su tutoría, mediante formularios escritos.
Alumnado	
Familias	- Completar los formularios de detección de necesidades e informar al centro, sobre las necesidades y/o carencias que presenten, tanto a nivel material (dispositivos) como a nivel de competencia digital)
Responsable TIC	- Asesorar a las familias que presentes dificultades y carencias en el uso de los dispositivos.
Recursos	

Formulario de detección de necesidades.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Octubre 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- Se ha creado un formulario sencillo de detección de dificultades en competencia digital y se ha difundido a todas las familias del centro. - Con los resultados obtenidos en el formulario de detección de necesidades, se han establecido las medidas necesarias: préstamo de dispositivos,...	
	CoordD		
	Prof	- Ha difundido el formulario de detección de necesidades para las familias, a través del alumnado de su tutoría.	
	Al		
	Fam	- Han completado los formularios de detección de necesidades y han informado al centro, sobre las necesidades y/o carencias que presenten, tanto a nivel material (dispositivos) como a nivel de competencia digital)	
	Responsible TIC	- Ha asesorado a las familias que presentan dificultades y carencias en el uso de los dispositivos.	
Instrumentos	Cuestionarios de valoración.		

OBJETIVO 11). Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

11.B). Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet

11.B.1). Es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos. Elaboración de cuestionarios y protocolos de detección; así como su difusión entre el alumnado para detectar la brecha digital y solucionar así la brecha.

ACTUACIÓN 7: IDENTIFICAR AL ALUMNADO QUE CARECE DE RECURSOS

Tareas y agentes

Equipo directivo	- Crear y difundir un formulario de detección de necesidades del alumnado.
------------------	--

Coordinador de formación			
Profesorado	- Evaluar los resultados del formulario y lo comunica al equipo directivo.		
Alumnado	- Completar los formularios de detección de necesidades, asesorado por su profesorado.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Formulario de detección de necesidades.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Octubre 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	- Ha creado y difundido el formulario de detección de necesidades del alumnado.	
	CoordD		
	Prof	- Ha recogido los resultados del formulario de detección de necesidades, lo ha evaluado y lo ha transmitido al equipo directivo.	
	Al	- Han completado los formularios de detección de necesidades, asesorado por su profesorado.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios de valoración.		

C). Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

- ii) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

OBJETIVO 12) Proyectos de innovación e investigación:

A) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

- iii) *Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*

OBJETIVO 13) CAMBIOS METODOLÓGICOS

A) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.

- iv) *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*

B) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

- i. *En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.*

OBJETIVO 14) INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

A) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

- ii. *En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.